



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2017

RES. H. N° 1083/17

EXPTE.N° 4256/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0415/14, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Práctica Profesional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Mgs. Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**PRÁCTICA PROFESIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Mgs. Gabriela Soria, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0415/14, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. HORTENCIA AGUEDA RETAMAL	12.803.172	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE
Prof. MARÍA MAGDALENA GONZALEZ	32.231.065	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE
Prof. MARIANA JOSEFINA SOLER	28.305.356	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa